Bogotá D. C., Colombia, 24 de Septiembre de 2026

UAA2026EE004499230

Señor
JUAN CAMILO CELEMIN MORA
Secretario de Educación Municipal
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Fusagasugá – Cundinamarca

ASUNTO: Remisión por competencia – Queja anónima por la operación del Programa en la sede Camilo Torres de la Institución Educativa Municipal Técnico Teodoro Aya Villaveces - ETC Fusagasugá, oficio radicado No. UAA2026ER004394240 del 22/09/2026.

Respetado secretario,

Desde la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender confiamos en el compromiso de la Entidad Territorial para sumar esfuerzos en bienestar de los Niños, las Niñas Jóvenes y Adolescentes del sistema educativo oficial, adelantando las acciones necesarias en la vigencia 2026 para garantizar la prestación del servicio de Alimentación Escolar en concordancia con el calendario escolar establecido y los lineamientos vigente del Programa.

La UApA como entidad responsable de fijar y desarrollar la política pública en Alimentación Escolar y de realizar el seguimiento a la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco de sus competencias se permite informar que, de acuerdo al oficio radicado del Ministerio de Educación No. 2026-ER-0419329 con fecha del 22 de septiembre del año en curso, se da por traslado de competencia a la UApA, queja anónima por la operación del Programa en la sede Camilo Torres de la Institución Educativa Municipal Técnico Teodoro Aya Villaveces. Se adjuntan anexos.

En la cual el peticionario manifiesta textualmente,

> "*El día de hoy 18 septiembre 2026 hicieron una citación de padres de familia en el colegio*

Camilo Torres primaria Fusagasugá para mirar, aclarar y solucionar unas falencias de la institución, y el supuesto secretario de educación no asistió, dejando a todos los padres de familia en la espera de reunirnos y dar a arreglar ciertas cosas necesarias de la institución, el rector escucha todas las opiniones, pero no da solución, varios padres de familia estamos inconformes por la mala alimentación que están dando no es coherente dar una fruta con un pan, los baños del lugar no están en funcionamiento es anti higiénico no tiene la salubridad adecuada para los niños, las instalaciones ya están deterioradas y lo más importante es que no tienen suplentes para en caso de inasistencia de los profesores, los niños puedan hacer su clase correctamente y diariamente…"

Se solicita con respecto al Programa de Alimentación Escolar se informe sobre las gestiones que demuestren el buen funcionamiento y prácticas de nutrición saludable. Lo anterior en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que se revise y se adelanten de manera inmediata las acciones necesarias tendientes a garantizar los derechos, las condiciones logísticas y nutricionales de las áreas previstas para la operación del programa.

Finalmente, agradecemos remitir copia de lo actuado a estos hallazgos reportados, citando el número de radicado del asunto al correo atencion@uapa-pae.gov.co para verificar que los temas referidos hayan sido atendidos, para garantizar la ejecución del PAE en cumplimiento de los lineamientos vigentes.

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO SARMIENTO MASMELA SF
SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO (E)

Elaboró: HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ - Contratista
Revisó: DELCY VIVIANA GOMEZ ORTÍZ - Contratista

Outlook

Solicitud Publicación respuesta queja anónima ETC de Fusagasugá

Desde Humberto Hernandez Hernandez <hhernandez@uapa-pae.gov.co>
Fecha Vie 25/09/2026 13:09
Para Atención Alimentos Para Aprender <atencion@uapa-pae.gov.co>

3 archivos adjuntos (474 KB)
PQR-2026-ER-0419329-20260918095709.pdf; UAA2026ER004394240.pdf; UAA2026EE004499230.pdf;

Señores
Atención@uapa-pae.gov.co
Cordial saludo

A través de este correo les solicito comedidamente sea publicada una respuesta a una remisión por competencia que se hizo desde la UapA a la ETC de Fusagasugá debido a una queja anónima.

Por medio de oficio radicado del Ministerio de Educación No. 2026-ER-0419329 y radicado UApA No. UAA2026ER004394240 con fecha del 22 de septiembre del año en curso a la UApA, se remitió por competencia queja anónima sobre la ejecución del Programa en la sede Camilo Torres de la Institución Educativa Municipal Técnico Teodoro Aya Villaveces, de la ETC de Fusagasugá, la cual se adjunta en este correo.

Continuando el procedimiento envié por traslado de competencia a la ETC de Fusagasugá por medio del oficio radicado No. UAA2026EE004499230 con fecha de 24 de septiembre de 2026, la solicitud de respuesta a la queja anónima, la cual se adjunta en este correo.

En el marco de lo señalado, requiero que sea publicada en los medios que dispone la UapA, la remisión por competencia a la ETC de Fusagasugá como forma de respuesta debido a que no se cuenta con información de peticionario anónimo que emite la queja.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,

Humberto Hernández Hernández
Referente Territorial
Subdirección de Fortalecimiento Territorial
hhernandez@uapa-pae.gov.co
Teléfono: 3115675896
www.alimentosparaaprender.gov.co

Outlook

Re: Solicitud Publicación respuesta queja anónima ETC de Fusagasugá

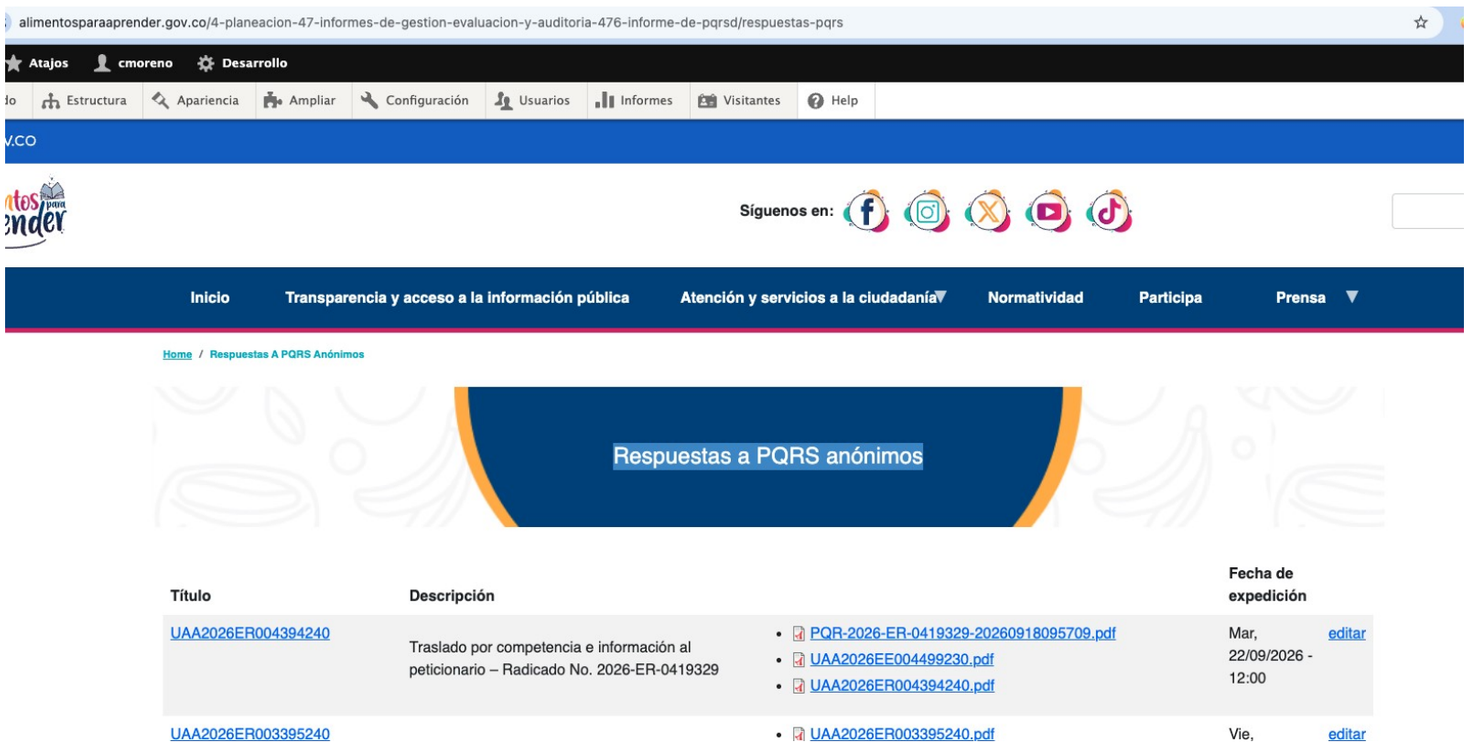
Desde Christian Mauricio Moreno Piñeros <cmoreno@uapa-pae.gov.co>
Fecha Lun 28/09/2026 13:32
Para Atención Alimentos Para Aprender <atencion@uapa-pae.gov.co>
CC Humberto Hernandez Hernandez <hhernandez@uapa-pae.gov.co>; Gloria Patricia Camacho Virguez <gcamacho@uapa-pae.gov.co>; ATENCIONALCIUDADANO88 <atencionalciudadano@mineducacion.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo

Confirmo la carga de la Respuesta a PQR Anónima número UAA2026ER004394240, en la sección Respuestas a PQRS anónimos.

Quedo atento a sus comentarios

Feliz tarde



Christian Mauricio Moreno Piñeros
Webmaster - Contratista
cmoreno@uapa-pae.gov.co
Calle 24 N 7 – 43, Piso 15
Edificio 7/24 Bogotá
www.alimentosparaaprender.gov.co

De: Atención Alimentos Para Aprender <atencion@uapa-pae.gov.co>
Fecha: lunes, 28 de septiembre de 2026 a las 10:50 a.m.
Para: Christian Mauricio Moreno Piñeros <cmoreno@uapa-pae.gov.co>
CC: Humberto Hernandez Hernandez <hhernandez@uapa-pae.gov.co>, Gloria Patricia Camacho Virguez <gcamacho@uapa-pae.gov.co>, ATENCIONALCIUDADANO88 <atencionalciudadano@mineducacion.gov.co>

Asunto: Solicitud Publicación respuesta queja anónima ETC de Fusagasugá

Buen Dia, Estimado Chritian Mauricio,

Respetuosamente solicitamos su apoyo para cargar esta petición anónima y su respuesta en nuestra página web en el enlace de Atención y Servicio a la Ciudadanía – Respuestas a PQRS anónimas.

Muchas gracias por la atención prestada

Cordialmente,

ATENCIÓN AL CIUDADANO
Unidad de Alimentos para Aprender (UApA)
atencion@uapa-pae.gov.co
Teléfono: (601) 4414222 Bogotá, Colombia
Calle 24 # 7-43, piso 15. Edificio 7-24
www.alimentosparaaprender.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Respuestas a PQRS anónimos

Título	Descripción		Fecha de expedición
UAA2026ER004394240	Traslado por competencia e información al peticionario – Radicado No. 2026-ER-0419329	• PQR-2026-ER-0419329-20260918095709.pdf • UAA2026EE004499230.pdf • UAA2026ER004394240.pdf	Mar, 22/09/2026 - 12:00